

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Ciudad

Ref.: Expediente N° SD2025/0032738
Solicitante: DIEGO FERNANDO BENTACOUR PALACIOS
Asunto: Oficio N° 152 de 5 de enero de 2026

Respetados señores.

CAROLINA QUINTERO ARIAS, en calidad de apoderada judicial de **DIEGO FERNANDO BENTACOUR PALACIOS**, en atención al Oficio de la referencia, me permito dar respuesta a los requerimientos formulados dentro del trámite de registro de la marca mixta **PESEM PLATAFORMA EDUCATIVA PARA EL SECTOR SOLIDARIO EMPRESARIAL**, en los siguientes términos:

1. DENOMINACIÓN A REGISTRAR

De conformidad con lo señalado en el Oficio No. 152 del 05 de enero de 2026, la autoridad informa que la denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada, lo que genera una inconsistencia que impide establecer con claridad el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar.

Al respecto, nos permitimos indicar expresamente que la denominación de la marca que se pretende registrar es **PESEM PLATAFORMA EDUCATIVA PARA EL SECTOR SOLIDARIO EMPRESARIAL**, tal y como se visualiza en la etiqueta.

2. REIVINDICACIÓN DE COLORES

Por otra parte, la autoridad indica que la información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada, en razón a que no se reivindican todos los colores.

Al respecto, nos permitimos indicar de manera clara y precisa que todos los colores presentes en la etiqueta son los siguientes:



RGB: #431FED



RGB: #FFFFFF



En consecuencia, los colores relacionados anteriormente corresponden a la reivindicación de todos los colores que se encuentran presentes en la etiqueta de la marca solicitada.

Solicitamos respetuosamente a la Superintendencia de Industria y Comercio tenga por atendido en debida forma el requerimiento efectuado, dando continuidad al trámite de registro de la marca mixta.

Atentamente,



CAROLINA MARIA QUINTERO ARIAS
C.C. 52.387.762 de Bogotá
T.P. 118217 del C.S.J.